



DEPARTAMENTO DE SALUD

LA HIGUERA, 17 ENE 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO

Decreto N° 1060 de fecha 18 de Diciembre del 2012 en que posterga 5 días del periodo 2012 para el periodo 2013

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 0118

AUTORIZASE, hacer uso de 01 (un) día hábiles de Feriado Legal correspondientes al año 2012, a la Sra. **GEMA DEL CARMEN ISLA SANCHEZ**, Técnico de enfermería Nivel Superior - Centro de Salud de La Higuera, categoría "C", desde el **11-01-2013** y hasta el **11-01-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 24 09-01-13
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/ycc